

RECOMENDAMOS

Se pone en marcha la Iniciativa Ciudadana Europea

El Tratado de Lisboa (2007), consagró, en el artículo 11, la participación de los ciudadanos en la agenda política de la UE. Para encauzar este flujo de opinión nace la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE).

La ICE, permite hacer propuestas legislativas a la Comisión, es por tanto el instrumento de participación política real de los ciudadanos europeos. El Tratado establece un mínimo de un millón de ciudadanos de la Unión, de al menos siete Estados miembros diferentes. La ICE se hará

efectiva a partir del 1 de abril de 2012 con la colaboración del Comité Económico y Social Europeo, CESE, que realiza la labor de puente entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de la Unión.

http://ec.europa.eu/dgs/secretariat_general/citizens_initiative/index_es.htm

<http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/eesc-2011-23-es.pdf>



OPINAMOS

La PCSD dos años después del Tratado de Lisboa

Por Francisco Ruiz,
Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos

El pasado 1 de diciembre se ha cumplido el segundo aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. El origen de este Tratado se remonta a la "Convención sobre el futuro de Europa", liderada por el ex Presidente francés Giscard d'Estaing, que finalizó sus trabajos en julio de 2003 tras elaborar un proyecto de Constitución. Como es bien sabido, ese proyecto constitucional quedó herido de muerte con el "no" francés y neerlandés en los referéndums celebrados en mayo y junio de 2005 respectivamente.

La alternativa a la Constitución se materializó con la firma en la capital portuguesa en diciembre de 2007 de un nuevo Tratado de la UE. En el caso del antiguo "segundo pilar" de la Unión, esto es, el referido a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y de su componente de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), los importantes avances previstos por la Constitución fueron incorporados casi en su totalidad al Tratado de Lisboa, por lo que la UE parecía estar por fin en condiciones de ejercer una influencia política a nivel de lo que corresponde a su poderío económico.

Así, la PESD se convirtió en PCSD ("Común" en lugar de "Europea"): se asignaron nuevas competencias al Alto Representante, que pasó de ser Secretario General del Consejo a Vicepresidente de la Comisión, y se creó el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), con una estructura central en Bruselas que integra los organismos de la Comisión y del Consejo con competencias PESC, y una red de Embajadas en el exterior.

En el ámbito de la PCSD, Lisboa establece dos importantes cláusulas: la de solidaridad, para ataques terroristas y emergencias, y la de defensa mutua, en términos más vinculantes que su equivalente en la OTAN. También se contempla la posibilidad de establecer Cooperaciones Reforzadas (CR) en cuestiones de Defensa, algo que antes estaba vetado, y la creación de las Cooperaciones Estructuradas Permanentes (CEP), por las cuáles aquellos países que tengan la capacidad y la voluntad de asumir mayores compromisos en la PCSD pueden hacerlo sin tener que contar con el resto.

Quiso la casualidad que la entrada en vigor del Tratado se produjera justo antes del semestre de presidencia española del Consejo de la UE, que en consecuencia quedó condicionado por la puesta en marcha de los nuevos mecanismos institucionales y procedimientos de trabajo. Por ejemplo, el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores (CAGRE) se dividió en dos, y el resultante Consejo de Asuntos Exteriores (CAE) pasó a estar presidido por el Alto Representante PESC, en lugar de por el Ministro de Exteriores de la presidencia rotatoria.

El programa de Seguridad y Defensa de la presidencia española era especialmente ambicioso, y contemplaba objetivos como la utilización eficaz y flexible de los Grupos de Combate (agrupaciones militares disponibles desde 2007 para su rápido despliegue en situaciones de crisis); la formación de un Consejo independiente de Ministros de Defensa; la consolidación de la relación estratégica UE-OTAN; la puesta en práctica de las CEP; o continuar el desarrollo de las capacidades militares según el Objetivo 2010. En julio de 2010, al hacer balance de la presidencia, se constató que ninguno de esos objetivos se alcanzó entonces, ni tampoco se han logrado hasta el día de hoy.



Al evaluar los motivos de esa falta de progresos, muchos ojos se vuelven hacia la Alta Representante, la británica Catherine Ashton, que sustituyó en noviembre de 2009 a Javier Solana. Cierto es que Ashton, hasta entonces comisario de Comercio de la Comisión, carecía de experiencia en el ámbito de la Seguridad. Además, en los primeros meses de su mandato concentró todo su esfuerzo en la puesta en marcha del SEAE, y mostró un importante desinterés por los temas de Defensa. Como anécdota, llama la atención su costumbre de regresar a Inglaterra todos los fines de semana, incluso ante emergencias como el terremoto de Haití de enero de 2010.

Siendo todo ello cierto, no toda la responsabilidad recae en Ashton. Otra importante causa es la crisis económico-financiera, que por una parte ha focalizado todas las energías políticas de la Unión, y por otra ha motivado una reducción de los presupuestos de Defensa, dificultando los planes de la acción exterior de la UE es la falta de una cultura estratégica común entre los principales Estados miembros.

obtención de capacidades. Pero más allá de la economía, el problema de base para la acción exterior de la UE es la falta de una cultura estratégica común entre los principales Estados miembros.

Así, en la votación de la Res. 1973 en el Consejo de Seguridad de la ONU que autorizó la intervención armada en Libia, el Reino Unido y Francia votaron a favor, mientras que Alemania se abstuvo y retiró sus fuerzas de las fuerzas de la OTAN que participaron en su implementación. Otro ejemplo es la postura divergente en la cuestión del Cuartel General permanente para las operaciones PCSD, cuya creación Francia y Alemania apoyan, mientras que el Reino Unido se opone frontalmente a la idea y la ha declarado una "línea roja" que no permitirá cruzar.

Por finalizar con una visión más optimista, cabe citar que en los últimos meses la PCSD ha vuelto a suscitar cierta atención de los Estados miembros, en parte al constatar el limitado papel de la UE ante la crisis de Libia, y en parte por el toque de atención de los Estados Unidos para que sus aliados europeos asuman una mayor carga en la responsabilidad común de la seguridad, plasmada en el duro discurso en Bruselas en junio de 2011 del entonces Secretario de Defensa Robert Gates.

El futuro pasa por avanzar en la Europa de la Defensa con medidas concretas, como la constitución del citado Cuartel General mediante una CEP, o con la puesta en común de capacidades nacionales y el cubrir las carencias mediante el desarrollo de programas multinacionales (los llamados pooling and sharing), como modo de optimizar el empleo de los limitados recursos económicos disponibles. En todo caso, parece inevitable una Europa de la Defensa a "dos velocidades", ante la falta de voluntad y/o de capacidad de gran número de países.

EDITA Centro de Documentación Europea, Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos - Universidad Francisco de Vitoria
CONSEJO DE REDACCIÓN Eva Ramón Reyero - Elena Morales Blanco **CONSEJO EDITORIAL** José Manuel García Ramos Fernando Canal Cano Macarena Botella Rosa Salord Bertrán **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA** Ctra. Pozuelo-Majadahonda Km 1.800 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid www.ufv.es cde@ufv.es
DISEÑO Federica Calestani - f.calestani@gmail.com **MAQUETACIÓN** Suma, Professional Advice prensa@sumaproadvice.es

D.L.: M-5727-2005



Año 9 - Nov./ Dic. 2011
NUEVA ÉPOCA



EUROPA SIGLO 21

BOLETÍN DE INFORMACIÓN EUROPEA

DESDE EUROPA

Conclusiones del Consejo

La declaración de Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en el Consejo Europeo del 9 de diciembre comienza:

"La UE y la zona euro han puesto todo su empeño a lo largo de los últimos 18 meses en mejorar la gobernanza económica y adoptar nuevas medidas de respuesta a la crisis de la deuda soberana. Hemos acordado hoy avanzar hacia una unión económica más fuerte, lo cual requiere que actuemos en dos direcciones: un nuevo pacto presupuestario y una coordinación reforzada de las políticas económicas y el desarrollo de nuestros instrumentos de estabilización."

El pacto presupuestario incluye "fijar el déficit estructural anual en un máximo de 0.5 % del PIB nominal", comprometido en la Constitución o norma de nivel equivalente de cada Estado miembro, tal y como ya ha hecho España. Los Estados miembros que ya incurrían en déficit excesivo deberán informar de sus avances a través de reformas estructurales a la Comisión. A los Estados miembros habrán de anunciar sus planes nacionales de emisión de deuda pública. El artículo 126 del Tratado de Funcionamiento de la UE, que regula el déficit excesivo se verá reforzado para la Eurozona, estableciendo mayores controles que sobre el resto de Estados, que responderán de sus avances en marzo de 2012. La cooperación reforzada de la Eurozona será recurso frecuente en estos temas sin afectar por ello al mercado interior de los 27, convocando dos cumbres anuales de los 17 Estados de la zona euro.



© European Union Council

Otro objetivo clave será la creación de empleo para lograr un crecimiento económico, así como la mejora de las capacidades profesionales, adaptando los sistemas de educación y formación al mercado laboral y examinando nuevas políticas de flexibilidad equilibradas.

El debate se ha centrado en cómo una política fiscal común apoyaría la política económica y el saneamiento presupuestario. En junio de 2012 se publicará una evaluación sobre el progreso de la política fiscal.

A largo plazo, destacar el fondo de Facilidad

Europea de Estabilización Financiera (FEFF), según lo acordado el 29 de noviembre. Y acelerar la entrada en vigor del Tratado constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), que entrará en vigor en cuanto haya sido ratificado por Estados miembros que representen el 90% de los compromisos de capital, teniendo el Consejo como fecha prevista julio de 2012.

Algunas de estas reformas deberán integrarse en el derecho primario, es decir en el texto de los tratados por lo que: "Habida cuenta de la falta de unanimidad entre los Estados miembros, han decidido adoptarlas mediante un acuerdo



© European Union Council

internacional que será firmado como muy tarde en marzo. El objetivo sigue siendo incorporar estas disposiciones en los Tratados de la Unión tan pronto como sea posible."

www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/126729.pdf

www.european-council.europa.eu/council-meetings?lang=es

Libro verde sobre los Eurobonos

La emisión conjunta de deuda fue planteada ya a finales de los años 90 y retomada en el 2008 y 2009. Ahora, con el agravamiento de la crisis se ha reavivado el debate sobre el tema. La Comisión ha publicado el 23 de noviembre el Libro Verde (COM (2011) 818 final) sobre Eurobonos. Esta es mecanismo de participación de los ciudadanos, que a través de una página web podrán aportar sus críticas al documento. Los resultados de la consulta popular serán tomados en cuenta el próximo año al fijar una definitiva política común de financiación.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0818:FIN:ES:PDF>

<http://ec.europa.eu/yourvoice/ipm/forms/dispatch?form=StabilityBonds&lang=en>

Croacia firma el Tratado de Adhesión a la UE

El 9 de diciembre en el marco del Consejo de la UE, Croacia firmó el Tratado de Adhesión a la UE, el siguiente paso es la celebración de un referéndum en este país para que los ciudada-



© European Union Council

nos decidan en última instancia su entrada de hecho en la UE, lo que daría paso a su incorporación plena el 1 de julio de 2013.

http://europa.eu/news/external-relations/2011/03/20110302_en.htm

Cuatro nuevos Eurodiputados españoles en el Parlamento Europeo

El Tratado de Lisboa introdujo cambios en las instituciones de la UE. Entre ellos, el ajuste del número de eurodiputados en el Parlamento Europeo, que pasan de los 736 a 750. España tendrá 57 eurodiputados en lugar de 50, según los resultados electorales de junio de 2009: 2 del Partido Socialista, 1 del Partido Popular y 1 Convergencia i Unió. Francia y Suecia aumentan dos diputados y otros Estados como Italia o Reino Unido sólo uno más. El cambio coincide con un nuevo diseño de la web.

www.europarl.europa.eu/



© European Union Council

Presidencia Danesa del Consejo

El 1 de enero comienza la presidencia danesa del Consejo. Entre sus objetivos está asegurar el crecimiento económico, asegurando el papel de la UE en el ámbito internacional y con especial atención a cuestiones relacionadas con el clima, la energía y la agricultura. #eu2012.dk



LA UNIVERSIDAD Y EUROPA

Erasmus for all

© European Commission

En la actualidad la Unión Europea promueve la movilidad de los jóvenes y estudiantes a través de siete programas principales: Programa de Aprendizaje Permanente (Erasmus, Leonardo da Vinci, Comenius y Grundtvig), Juventud en Acción, Erasmus Mundus, Tempus, Alfa, Edulink y los programas de cooperación bilateral con países industrializados. A partir de ahora, la iniciativa 'Erasmus for all' aunarà todo el esfuerzo de la UE para ayudar a promover los mecanismos internacionales en el ámbito de la educación, formación, juventud y el deporte. Con esta propuesta, la Comisión Europea busca incrementar la eficacia y facilitar la solicitud de subvenciones, reduciendo la duplicación y la fragmentación de trabajo.



ciativas. Es muy importante este impulso que la Comisión quiere dar a la educación en el marco de la Estrategia Europa 2020".

La aportación de este programa en cifras se traduce en los más de dos millones de estudiantes de educación superior que recibirán becas para realizar parte de su educación en otro país; un millón de profesores, formadores y monitores juveniles recibirán financiación para enseñar o recibir formación

en la UE; 54.000 jóvenes que recibirán subvenciones para trabajar como voluntarios y 115.000 instituciones implicadas en actividades juveniles recibirán financiación para crear más de 20.000 "asociaciones estratégicas" con el fin de aplicar iniciativas conjuntas que promuevan el intercambio de experiencia y conocimientos técnicos. Las ayudas al estudio, gracias a 'Erasmus para todos', llegarán también a los estudiantes de máster, para los que se establece un sistema de garantía de préstamo para que les sea más sencillo financiar sus estudios en otro país.

La propuesta de la Comisión (COM (2011)787 final) será en breve analizada por el Consejo y el Parlamento.

<http://ec.europa.eu/education/erasmus-for-all>

<http://ec.europa.eu/culture/creative-europe/>

El objetivo de 'Erasmus para todos' es aumentar de forma destacada la movilidad de profesores y alumnos dentro de proyectos desarrollados tanto en el ámbito universitario como en los demás niveles educativos, asegurando que las acciones financiadas demuestren el valor añadido que aportan al sistema de educación superior.

Xavier Prats, Director General Adjunto de la Dirección General de Educación y Cultura, fue el encargado de la presentación del programa en España, en la Representación de la Comisión Europea en Madrid el pasado 29 de noviembre. Sobre la iniciativa, dijo que "la educación superior en la Unión Europea debe atraer talentos y consolidar la cooperación, tanto entre universidades como entre Estados. El envejecimiento de la población o la demanda de estudios superiores de jóvenes de países emergentes como China o India, son elementos que la Comisión Europea tiene en cuenta a la hora de proponer este tipo de ini-

Malta acogió la reunión anual de coordinadores nacionales de los CDE

Los Centros de Documentación Europea (CDE), pertenecientes a la red de información de Europe Direct de la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea celebraron la reunión de coordinadores nacionales en Malta el pasado mes de noviembre. El tema principal de la reunión fue la puesta en común de proyectos de información canalizados a través de la creación de repositorios de información y agrupados bajo un proyecto europeo.



La crisis económica en Europa: cómo hemos llegado a ella y qué nos puede sacar

Elena R. Morales Blanco
Centro de Documentación Europea UFV

Desde 2007, la situación económica en Europa se ha visto gravemente perjudicada por la caída de los mercados, la subida de la inflación y el creciente paro. La Representación de la Comisión Europea en Madrid organizó un Seminario durante los días 21 y 22 de noviembre para analizar qué ha pasado, qué está ocurriendo en Europa y cómo a través de las políticas comunitarias se intenta hacer frente al momento actual.

Tras casi cinco años de difícil situación económica, Gisèle Hites, Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de Bruselas, hacía un repaso de los tres momentos esenciales en la historia de esta crisis: "Hace unos años existía un crédito fácil y barato lo que animó a las familias a pedir créditos y a los países a comprar más y más deuda. Al estallar la burbuja económica, vino la segunda fase. Primero se vio afectado Estados Unidos y detrás fue la Unión Europea y España. El tercer momento es consecuencia de los dos anteriores y es el que estamos viviendo ahora: la crisis de la deuda soberana".

En los años de bonanza económica, existían Gobiernos en la Unión Europea con deuda de un 60%. Los bancos e instituciones financieras jugaron con el dinero prestado e invirtieron lo máximo posible pensando en conseguir mayores beneficios. La tasa de pago de esas deudas en España era especialmente baja, el doble que la media europea, lo que hizo que el endeudamiento fuera más atractivo y mayor y al frenarse el sistema y subir los tipos de interés particulares, bancos y el propio Estado se han visto de repente en situación precaria.

Como explicó Hites, esta evolución de la economía hizo necesarias las reformas urgentes, que pueden, más o menos sencillamente, ser aplicadas en un Estado pero que se convierten en muy complicadas en el momento en el que 17 países tienen que estudiarlas y ponerse de acuerdo sobre su aplicación. "El euro tiene sentido para un conjunto de economías igualmente competitivas y desarrolladas, pero puede convertirse en una pesadilla para economías entre las que existen grandes diferencias".

La situación se vio empeorada por el sistema de codependencia económica de la Unión Europea. Los Estados Miembros tienen sistemas de financiación codependientes, es decir, unos prestan a otros creando un flujo de capital muy fuerte y una red de inversiones que hace de todos los países prestamistas y deudores unos de otros. Por ejemplo, Portugal recibe fondos de España y ésta a su vez es prestataria de Alemania. Este entretreído complica la situación cuando un país, como es el caso de Grecia, se ve en riesgo de impago de su deuda, lo que provoca un desequilibrio muy importante entre Estados.

Tras las primeras reacciones a la situación, la Unión junto al Banco Central Europeo plantean ayudas y rescates a la vez que

proponen políticas a largo plazo con el fin, no sólo de mejorar la situación existente, sino evitar el empeoramiento de ésta. Es el caso del 'Six-pack' y el control más exhaustivo de la política presupuestaria de los Estados Miembros.

Otro de los ponentes del Seminario, Federico Steinberg, investigador de la Fundación Real Instituto Elcano, propuso una serie de reformas que llevarían a la mejora de la economía europea. "Es necesario que el BCE tome una posición de mayor protagonismo. Que cree moneda y compre deuda es lo mejor para los mercados europeos. Las reformas propuestas por la Comisión para lograr un control presupuestario más eficaz están muy bien planteadas pero habría que encaminarlas a conseguir una respuesta más rápida, sin necesidad de pasar por el Consejo Europeo. Sería necesario, además, la creación de un Fondo Monetario Europeo que actuara en caso de necesidad de rescate de un país de la zona euro y una mayor integración fiscal de la UE que, en la práctica, es lo que podría lograr la propuesta de los Bonos de Estabilidad. A corto plazo, sin embargo, no es suficiente con las políticas de austeridad que se plantean. Es imprescindible y urgente una estrategia de crecimiento".

Rafael Pampillón, miembro del Consejo Consultivo de Privatizaciones del Gobierno de España y profesor de Economía en la Universidad San Pablo CEU, fue también ponente en el Seminario, habló, en especial, de la situación en España e hizo una previsión de cuáles son las reformas más urgentes y el calendario de la agenda política a seguir. "Es necesaria, y se va a hacer a principios de año, una reforma laboral muy importante. También una reforma del Estado, del sistema financiero español y la política fiscal, que deben replantearse y tratar, por ese camino, de recortar gastos. En seis meses se planteará una recapitalización de la banca española. Alrededor del plazo de un año las reformas empezarán a hacer efecto pero no será hasta dentro de dos años y medio cuando se comenzará a ajustar la economía, en especial las existencias y los precios en el sector inmobiliario".

Se vive, así, una fase dura en la economía en la que el descrédito de los mercados hace mella en las bolsas europeas y son necesarias reformas urgentes. El Director de la Representación de la Comisión Europea en Madrid, Francisco Fonseca, en la inauguración del Seminario explicó los cuatro pilares básicos que guían la actuación de la UE para salir de la crisis: "gobierno económico fuerte, voluntad de los Estados, vigilancia financiera y supervisión de las instituciones comunitarias. La Unión Europea debe pasar a un plano distinto al que ha seguido hasta ahora. Nos encontramos ante nuevos retos y, en realidad, ya está dicho todo sobre la crisis. Es momento, ahora, de reflexionar y actuar".

© European Union Council



© European Union Council